



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00547874- -UNC-ME#FCQ- LT TOSELLI

VISTO:

El Expediente Electrónico -2025-00547874- -UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, del Mag. TOSELLI, Ricardo Javier;

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por el Mag. TOSELLI, Ricardo Javier solicitando 20 (veinte) días de licencia por enfermedad de largo tratamiento;

Las previsiones del artículo 46°, inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por el Decreto PEN 1246/15;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas al Mag. TOSELLI, Ricardo Javier (Legajo 27.681) con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento, en el cargo vigente del CEQUIMAP desde 03-07-2025 y hasta el 22-07-2025 con alta al termino por un periodo de 20 (veinte) días, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 2º: Tomar conocimiento que el Mag. TOSELLI, Ricardo Javier acumula un total de 20 (veinte) días, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente, con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RT

